

ACTA N°	01	FECHA	10/08/2022		
Entidad Contratante:	PERSONERÍA DE ITAGÜÍ				
Objeto del Contrato:	Proveer la prestación del Servicio de Mensajería para la Personería Municipal de Itagüí en la modalidad de correo Certificado, dentro del nivel local, regional, nacional e internacional.				
Contrato No:	PMMC03-2022				
Contratista	CERTIPOSTAL S.A.S				
NIT O CC	900.151.122				
Valor del Contrato:	DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000)				
Disponibilidad Presupuestal	<table><tr><td>607</td><td>17/03/202</td></tr></table>			607	17/03/202
607	17/03/202				
Registro presupuestal	<table><tr><td>3282</td><td>23/05/2022</td></tr></table>			3282	23/05/2022
3282	23/05/2022				
Fecha de inicio:	06/06/2022				
Plazo de ejecución	El plazo será a partir de la fecha de firma de la presente acta hasta el 30 de diciembre de 2022.				
Fechas del contrato	Inicia el 06/06/2022 y finaliza el 30/12/2022				
Verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato	El contratista cumplió con los servicios de correo entre el 06/06/2022 al 31/07/2022.				

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	06/06/2022	2.000.000
ABONOS	COMPROBANTE DE EGRESO	
TOTAL CANCELADO		
Valor causado y el cual se ordena la cancelación con la presente solicitud.		717.000
VALOR TOTAL EJECUTADO		717.000
SALDO POR EJECUTAR		1.283.000

El contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato PMMC03-2022 se autoriza el siguiente pago:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ORDENES DE PAGO	VALOR CAUSADO	SALDOPOR EJECUTAR

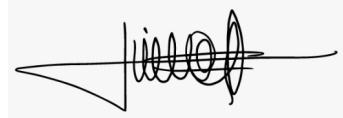


	ACTAINFORME DE SUPERVISIÓN	Código:FBS-06
		Versión:05
		Fecha:24/02/2022

Ordenar el pago #1	2.000.000	0	717.000	1.283.000
--------------------	-----------	---	---------	-----------

En razón a lo anterior, se ordena pagar al contratista la suma de: SETECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS (\$717.000).

Autoriza:

NOMBRE	LINA MARCELA CANO HOYOS
CARGO	Secretaria General Supervisora Contrato PMMC03-2022
FIRMA	

Apoyó: María Oliva Londoño A. P.U
10/08/2022